

57284

Quito, 28 de Noviembre del 2013

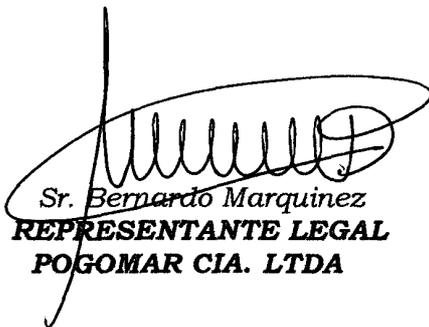
Srs.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mi consideración.-

Por medio del presente extendiendo un cordial y atento saludo a la vez que en calidad de Representante Legal de la compañía **POGOMAR CIA. LTDA.** con RUC 2290314227001, me permito solicitar se digne disponer a quien corresponda el registro de el Informe de Gerente y Nomina de Accionistas de la compañía arriba citada correspondiente al periodo 2008, con el propósito de estar en cumplimiento de las obligaciones societarias.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, me anticipo en agradecerle.



Sr. Bernardo Marquinez
REPRESENTANTE LEGAL
POGOMAR CIA. LTDA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
29 NOV 2013

Sra. Adela Willacís V.
C.A.U. - QUITO

INFORME DEL GERENTE 2008

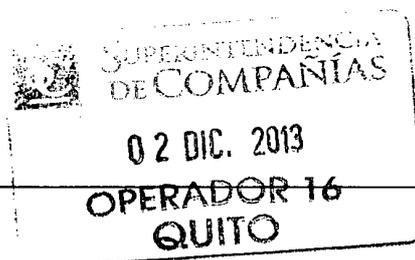
En la ciudad de Shushufindi Provincia de Sucumbíos, Republica del Ecuador, a los seis días del mes de Diciembre 2006, se constituye la Compañía de Responsabilidad Limitada, **Pogomar Cia. Ltda.**; Compañía que se rige por las leyes del Ecuador y a su respectivo Estatuto.

El domicilio principal de la Compañía es en la ciudad de Shushufindi Provincia de Sucumbíos, y que por resolución de la Junta General de Socios podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior.

Pogomar Cia. Ltda., tiene como objetivos sociales la compra, venta, importación, arrendamiento de herramientas, maquinarias, vehículos, materiales de construcción, petrolera, telecomunicaciones, industria agrícola, y en general para las diversas actividades productivas. Compra, venta, administración arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. Contratación para los servicios de limpieza de pozos petroleros, así como también al manipuleo, movilización y aun la transportación de materiales de construcción.

Relacionarse con otras empresas y actuar como representante de compañías nacionales y extranjeras. Para cumplir con el objetivo social, podrá realizar toda clase de actos y contratos de cualquier índole permitido por la ley.

El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Shushufindi. La compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado o podrá prorrogarlo sujetándose en cualquier caso, a las disposiciones legales aplicables.



Su capital social es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00) que se encuentran íntegramente suscritos y pagados por los socios de la siguiente manera:

SOCIOS	C.I	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº DE PARTICIP.	PORCENT. %
JAIME DUVIL POGO	1707802714	USD 200.00	USD 200.00	200	50.0%
BERNARDO MARQUINEZ	1704902970	USD 199.00	USD 199.00	199	49.0%
VERONICA POGO	1720066594	USD 1.00	USD 1.00	1	1.0%
TOTAL		USD 400.00	USD 400.00	400	100%

El gobierno de la compañía corresponde a la Junta General de Socios y su administración al Presidente, Gerente General y Gerentes de Áreas.

La Junta General de Socios legalmente convocada y reunida en el órgano supremo de la compañía tiene poderes para resolver todos los asuntos relacionados con la actividad de la sociedad dentro de los límites establecidos en la ley, podrá decidir lo que estime conveniente para buena marcha de la compañía y sus atribuciones son las siguientes: a) Por causas legales designar y remover al Presidente, Gerente General y Gerente de Áreas, y fijar sus remuneraciones; b) Conocer y aprobar las cuentas de los balances anuales que represente el Gerente General en el caso que crea procedente podrá nombrar un comisario; c) Resolver sobre el reparto de utilidades. d) Decidir sobre el aumento, reforma de estatus, disminución del capital y la prórroga del contrato social; entre las principales.

El Presidente será nombrado por la Junta General para un periodo de dos años, a cuyo término podrá ser reelegido. El Presidente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Corresponde al Presidente a) Presidir las reuniones de la Junta General a las que asista y suscribir con el secretario las actas respectivas; b) Suscribir con el Gerente General los certificados de aportación y entender el que corresponde a cada socio; c) Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus

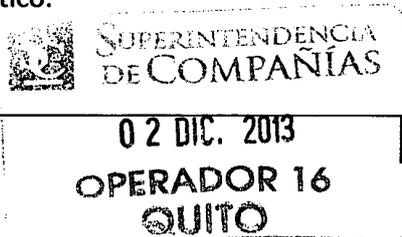
funciones, en el caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente; d) Suscribir actos y contratos con el Gerente General cuya cuantía supere los cinco mil dólares; e) Convocar individual o conjuntamente con el Gerente General a Junta General de socios.

El Gerente será nombrado por la Junta General para un periodo de dos años a su cargo, a cuyo término podrá ser reelegido. El Gerente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Corresponde al Gerente General: a) Convocar a las reuniones de Junta General; b) Actuar de secretario de las reuniones de Junta General a las que asista y firmar con el Presidente las respectivas actas; c) Suscribir con el Presidente los certificados de aportación y extender el que corresponde a cada socio; d) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; e) Firmar actos y contratos hasta la cantidad de cinco mil dólares, para montos mayores requiere autorización de la Junta General; f) Ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías; g) Reemplazar al Presidente en caso de ausencia temporal.

Pongo a su disposición el siguiente informe anual, que resume las tareas realizadas durante el periodo correspondiente al año 2008, para conocimiento de la Junta General de Accionistas.

El propósito principal de **Pogomar Cia. Ltda.**; es satisfacer los requerimientos del cliente, cumpliendo con las expectativas de la demanda de bienes y/o servicios de calidad y con profesionales altamente calificados, además incorporar un servicio de importación de equipos, herramientas y dispositivos de última tecnología para actualizar el campo industrial y prestar servicios a empresas con mayor eficiencia.

Se ha logrado consolidar a la empresa en el mercado local, proyectándola en la función de dar a conocer una compañía nueva de servicios, trabajado con contratos de mayor monto económico y que tienen una mayor exigencia desde el punto de vistas administrativo, técnico, económico, logístico.



Financieramente se ha logrado cubrir todos los gastos en lo que se incurrió como parte de los proyectos e inclusive adquirir bienes muebles y activos fijos que nos podrán servir de garantía para enfrentar proyectos más grandes a futuro.

De acuerdo a los resultados presentados en Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2008, se puede sacar como conclusión que en el ejercicio 2008 la situación financiera de la empresa ha mejorado, lo cual se refleja en la generación de unas utilidades de \$ 346.944,49 (USD trescientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro 49/100 dólares).

La mayor parte de las utilidades se va a utilizar en la compra de maquinaria y herramientas requeridas para nuestros servicios, también en el mejoramiento interno de la empresa, mediante la reorganización de los ambientes de la oficina. Además se va a promover la imagen corporativa de la empresa invirtiendo en publicidad y mediante la web.

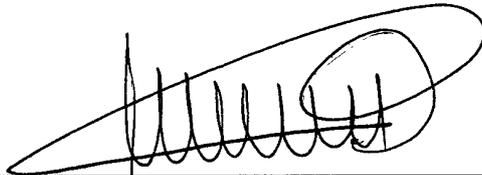
El resto de las utilidades están destinadas a ser repartidas entre los socios en partes igualitarias de acuerdo al número de participaciones.

Se recomienda a la Junta General las siguientes políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

- ❖ Elaborar un organigrama estructural y funcional de la compañía.
- ❖ Establecer un manual de funciones y puestos en los que se defina las tareas y responsabilidades de cada uno de los puestos y de las áreas de la empresa.
- ❖ Establecer un cronograma anual de capacitación para todo el personal de la compañía.
- ❖ Contratar el servicio de publicidad que será enfocarla a nivel de la web, iniciando con sitios como blogs y a futuro una página web.
- ❖ Realizar contratación de personal para el área operativa.

- ❖ Búsqueda de nuevos mercados a nivel nacional en los que se requieran los servicios que brindamos y si es necesario adaptar nuestros servicios a los requerimientos de nuestros clientes.
- ❖ Se recomienda realizar una reorganización de la oficina, mediante una división adecuada y funcional que permita atender de mejor forma a nuestros clientes y proveedores.
- ❖ En el año 2009 se deberá implementar al sistema contable necesario para la generación de los estados financieros.

Finalmente, cumplimos a cabalidad con nuestros compromisos tributarios, laborales y societarios.



MARQUINEZ LOOR BERNARDO ENRIQUE
GERENTE GENERAL

